



**RESOLUCIÓN No. 271**  
**23 de Febrero de 2015**

**Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias**  
**y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JAIME ANDRES ESCALANTE CARDONA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló el valor de Setecientos Ocho Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos (\$708.785), por concepto de matrícula en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos (\$499.372), por motivo que matriculó Tres (3) créditos únicos, que ascienden a la suma de Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Trece Pesos (\$209.413).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos (\$499.372), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos (\$499.372), al estudiante **JAIME ANDRES ESCALANTE CARDONA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

**De:** jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

**Enviado:** jueves, 5 de febrero de 2015 17:37

**Para:** jorge luis Regino Cabrera

**Asunto:** Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el día 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el día 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el día 15/01/2015

44-\*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADA no a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el día 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el día 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 157.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.



SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0047 Fecha: 26/01/2015 Hora: 15:59:09  
 Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA  
 Anexos: 1 FOLIO  
 Remite: JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA  
 Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5  
 Vigencia: 26/06/2014  
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2015	PERIODO ACADEMICO 2015-1	SEMESTRE/CUATRIMESTRE 4	APELLIDOS Escalante Cardona	NOMBRES Jaime Andrés	No. IDENTIFICACIÓN 1143129698	TELEFONO: 30198208
----------------------------------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	-------------------------	----------------------------------	-----------------------

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: jaescar1991@hotmail.com

Nombre del Programa: Mantenimiento Electromecánico

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito congelar los créditos que me sobran porque cada mes tengo que ver una sola salida quejándose de la electricidad

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?		X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	3	Registra Asistencia

*Jaime Escalante*  
 Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada	Con Vo.Bo. del Coordinador	Sin Vo.Bo. del Coordinador
----------	---	-------------	----------------------------	----------------------------

Observaciones del Rector:   
 Observaciones Coordinador Académico: El estudiante tiene matriculado 3 créditos únicos, registra asistencia, período 2015-1

*Emilio Armando Zapata*  
 Rector

*Emilio Armando Zapata*  
 Coordinador Académico



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



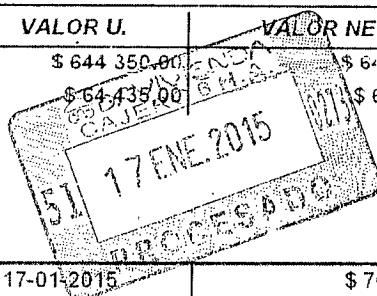
Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745788  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
Nit.: 802011065-5



1143129698	2015 - 1	REFERENCIA
JAIME ANDRES ESCALANTE CARDONA		229459 - 0
TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 644.350,00	\$ 644.350,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 64.435,00	\$ 64.435,00
<b>PAGUESE HASTA</b>			
	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 708.785,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 779.664,00
	-	-	\$ 0,00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1143129698	CC	ESCALANTE CARDONA JAIME ANDRES						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	CONDICIONAL						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	2.53	3.04						
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral					
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
MEC08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3	-	0.8	-	0.8	1	6